



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión definitivas para la formalización de un contrato de Titulado/a Superior fuera de convenio, con categoría profesional de Ingeniero/a en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a del RDL 2/2015 y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (INGENIERO ELECTRÓNICO-FPGA PROYECTO IMAX+). Ref. PS-2019- 069

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución de la Dirección de fecha 18 de Octubre de 2019 para la realización de un proyecto específico de investigación científico o técnico (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (PS-2019-069) y habiendo concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admisión,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. – No habiéndose producido alegaciones elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como Anexo I y II a esta Resolución.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en el Dicha lista se encuentran expuestas al público en Centro de Información Administrativa a través de su página web <https://administracion.gob.es> y en la página Web del Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-detrabajo>.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE núm. 307 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López

**Anexo I****RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
O00005641e1900002625	COLONDRO CONDE CARLOS	2306----Z
O00005641e1900002647	HERNÁNDEZ EXPÓSITO DAVID	4383----Q
O00005641e1900002611	SORDO IBAÑEZ SAMUEL	1240----M
O00005641e1900002666	MONTAÑEZ HDEZ ANA CAROLINA	5405----S

Anexo II**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
-----------------	--------------------------	------------	----------------------------